

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día trece de octubre de 2011 en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.), sito en [REDACTED] en Espinardo, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-7), fue concedida con fecha 29 de noviembre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Operador y D. [REDACTED] Oficial Administrativo, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

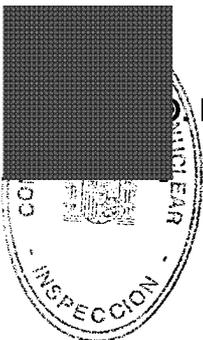
Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

Disponen de un el recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, [REDACTED] indicación luminosa de permanencia de equipos en su interior, así como medios de extinción de fuego. _____



[REDACTED]
[REDACTED]

- La instalación radiactiva justifica la baja de los equipos nºs: 18502, 23982, 0918 (betunes) y 31436, retirados por [REDACTED] el once de mayo de 2011, permaneciendo los nºs: 37722, 37770, 32848 y 38430 asignados a la instalación y el nº 34782 en la delegación de Lorca. Todos ellos son de la marca [REDACTED]. En el momento de la inspección el equipo con nº s: 32848 está en campo. _____
- Disponen de de nueve equipos para la detección y medida de la radiación, nºs. 1370, 0582, 2820, 2900, 2901, 13174, 1553 y 0107 B, calibrados en el [REDACTED] en mayo 2009, y nº.13857 de reciente adquisición. _____
- El titular de la instalación solicito a la D.G. Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia la clausura de su delegación de Elche, estando pendiente de la resolución sobre la misma. _____
- La Inspección revisa el vehículo [REDACTED] matrícula [REDACTED] asignado a transporte de los equipos radiactivos, comprobándose la correcta disposición de las tres placas de identificación de transporte de de material radiactivo clase II, dos placa UNU, elementos de balizamiento y señalización en obra y carta de porte. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

Los niveles de radiación, medidos en la puerta de acceso a la dependencia de almacenamiento, con tres equipos almacenados es de 172 nSv/h. _____

El nivel de radiación medido junto a cada uno de los equipos es: nº s 37722, 13,3 µSv/h; nº s 37770, 21,4 µSv/h y nº s 38430, 22,5 µSv/h. _____



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Consta se realizan pruebas periódicas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, así como de niveles de radiación, por la firma [REDACTED] y de varilla-sonda por la firma [REDACTED] durante los meses de mayo a julio de 2010

- Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref.285.4.00, así como los correspondientes a los equipos, de ref: 396.4.02 (34782), 284.4.00 (37722), 122/04 (37770), 121.04 (34830) y 286.4 (38430). La Inspección sella sobre todos ellos no habiendo recogido incidencia alguna. _____
- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación, exhibiendo su envío en fecha marzo de 2011. _____

- Disponían de una Licencia de Supervisor y ocho Licencias de Operador, vigentes. _____
- De la revisión de los registros dosimétricos, referidos a nueve usuarios y dos de área (uno en la Delegación de Lorca), al mes de agosto de 2011, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en _____ en diciembre de 2010 y abril y julio de 2011. _____
- Se justificó la contratación de un Consejero de Seguridad desde 15 de junio de 2008, con _____, S.L. _____
- Exhibe el informe anual de transportes correspondiente a 2010, presentado en la Dirección General de Transportes y Puertos de la CARM. _____
- Se exhibe póliza de Responsabilidad Civil Nuclear con _____ vigente hasta el 1/1/2012. _____
- Se aporta justificación de cursos de formación bianual realizados por el personal trabajador expuesto afecto a la instalación en 5 de octubre de 2011, _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 24 de octubre de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.: _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.)**, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

